MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre de 1894 se fundó la ciudad de Chosica, hoy capital del distrito de Lurigancho, en la provincia y departamento de Lima, constituyéndose desde entonces en un importante centro urbano, económico, cultural y turístico del país.

Que, a lo largo de sus 131 años de existencia, Chosica ha sido escenario de progreso constante, destacando por la hospitalidad de su gente, su riqueza cultural, su clima privilegiado y su valiosa contribución al desarrollo de la región y del Perú.

Que, la población chosicana, mediante su esfuerzo, trabajo y espíritu solidario, ha forjado una comunidad pujante que continúa apostando por el desarrollo local, la educación, la cultura y la protección de su entorno natural.

Que, es deber del Congreso de la República rendir homenaje y reconocimiento a las ciudades que contribuyen al fortalecimiento de la identidad nacional y al bienestar de sus ciudadanos.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. Expresar su más cordial saludo y felicitación a la ciudad de Chosica, capital del distrito de Lurigancho, con motivo de celebrar este 13 de octubre su 131° Aniversario de creación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, Ing. Oswaldo Hernán Vargas Cuéllar, por su intermedio a las autoridades locales, instituciones públicas y privadas y, a toda la ciudadanía, por su compromiso con el crecimiento sostenible y el fortalecimiento de los valores cívicos, culturales y sociales de su comunidad.

Lima, 9 de octubre de 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/10/2025 19:57:38-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República